



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 10 de diciembre del 2013

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05432-R-13

Lima, 10 de diciembre del 2013

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01611-FCF-13 de la Facultad de Ciencias Físicas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 01569-R-02 del 07 de marzo de 2002, se aprobó la modificación al Reglamento de Estudios de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

*Que según Acta de fecha 21 de febrero del 2013, el Bachiller **JESÚS WALTER FLORES SANTIBAÑEZ**, sustentó la Tesis intitulada: “Preparación y Caracterización de las Cerámicas Superconductoras del Compuesto $YBa_2Cu_3O_{7.8}$ Conteniendo Praseodimio”, para optar el Grado Académico de Magíster en Física con mención en Física del Estado Sólido, obteniendo la calificación de Bueno;*

*Que con Resolución de Decanato N° 257-D-FCF-13 del 12 de agosto del 2013, la Facultad de Ciencias Físicas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Física con mención en Física del Estado Sólido, al Bachiller **JESÚS WALTER FLORES SANTIBAÑEZ**;*

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 694-CPIAAGTR-CU-UNMSM/13 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00152-EPG-2013, opinan favorablemente para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con Resolución Rectoral N° 02953-R-13 del 26 de junio del 2013;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN FÍSICA con mención en Física del Estado Sólido, al Bachiller **JESÚS WALTER FLORES SANTIBAÑEZ**.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Físicas para que expida el Diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

rct